



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA

ORD.: N° 2173 /2018

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública **MU012T0001261** de Magdalena Espinosa Araya.

MAT.: Deriva solicitud de información, comunicando al solicitante en conformidad a la Ley de Transparencia.

ARICA, 25 de abril de 2018

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



A : INSTITUCION NACIONAL DE ESTADISTICAS

Junto con saludarle, comunico a usted que el suscrito ha recibido vuestra solicitud de acceso a la información **MU012T0001261**, con fecha 20 de abril de 2018, requiriendo la siguiente información haciendo uso de la ley 20.285:

"En virtud de la ley 20.285, solicito acceso a los siguientes documentos:

- **Presupuesto destinado al Cementerio Municipal de Arica.**
- **Presupuesto Cementerio San Miguel de Azapa.**
- **Población total de Arica año 2017.**
- **Documento de plan regulador con respecto a lo destinado a los cementerios municipales".**

Al respecto, se informa que después de una revisión preliminar, se da cuenta que el tercer punto de la solicitud, es materia de su competencia, por lo que se efectúa la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración de Estado, solicitando a usted, remitir la información en la forma que se ha pedido y que dé respuesta a esta consulta al siguiente contacto del solicitante:

Identificación del Solicitante: Magdalena Espinosa Araya

Dirección Postal: No indica.

E-mail de contacto: msespinosa@uc.cl

Se adjunta copia de Acceso a Información Pública para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/BCA/DLM/dlm. -

Magdalena Espinosa Araya, (copia informativa).

Oficina Ley de Transparencia, (copia informativa y seguimiento).

Juan Carlos Cardoso Peralta, (copia informativa Transparencia Activa).

Archivo. -